DIAGRAMA PUNTO DE CONEXIÓN

DATOS DE LA SOLICITUD		DATOS PUNTO DE CONEXIÓN APROBADO	
Expediente Número:	P41102024100072	Subestación:	MONTERIA
Nombre Proyecto:	CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO INDEPORTES	Circuito:	MONTERIA 3
Delegación:	CORDOBA NORTE	Nivel de Tensión:	13.200 V
Carga actual del suministro (KVA):		Carga Total Aprobada (KVA):	630 KVA
Carga Solicitada (KVA):	630 KVA	Fecha de aprobación :	20/11/2024

DATOS CORTO CIRCUITO			
Trifásico		**Monofásico**	
Scc (MVA)	98,962	Scc (MVA)	18,081
Icc (kA)	4,410	Icc (kA)	2,296
R (Ohm)	0,858	R0 (Ohm)	1,454
X (Ohm)	1,935	X0 (Ohm)	7,274

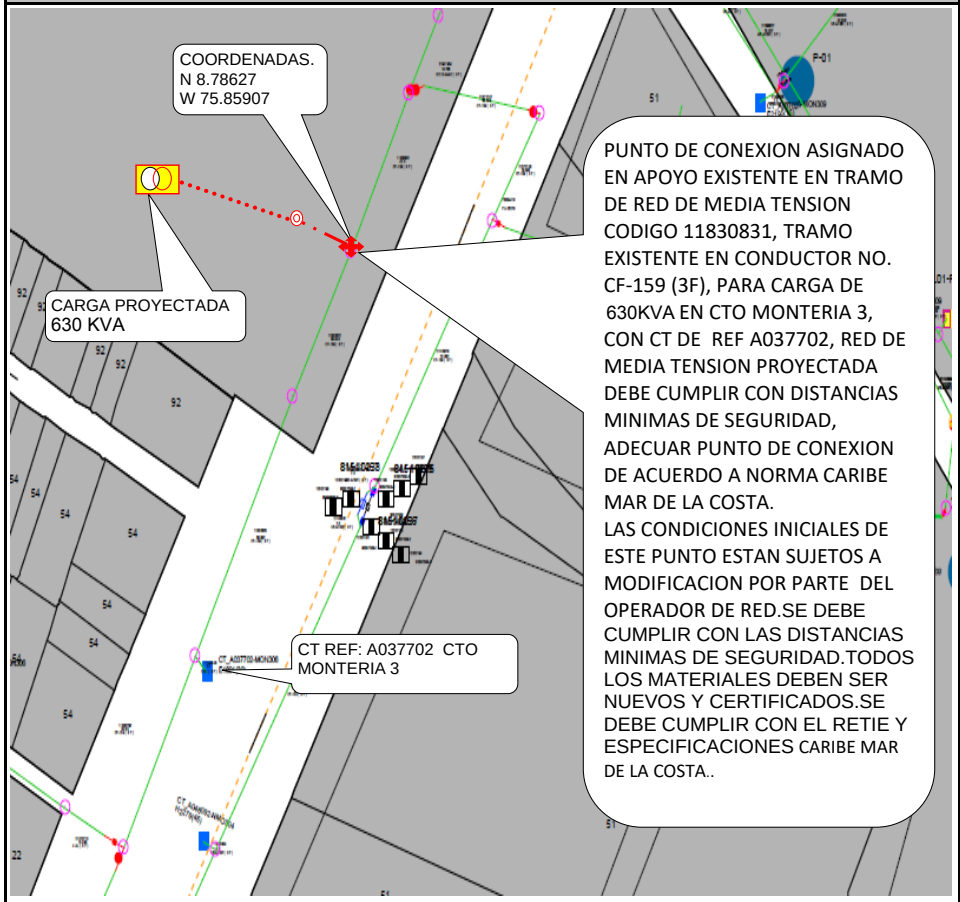
CRONOGRAMA DE ENTRADA DE LA CARGA APROBADA POR CARIBEMAR DE LA COSTA

Etapa	Fecha	Kva	Total
N.1	2024	630	630

CRONOGRAMA DE ENTRADA DE LA CARGA APROBADA POR AFINIA

Etapa	Fecha	kVA	Total
N.1	2024	630	630

DIAGRAMA DE UBICACIÓN



Punto de conexión
CT Poste nuevo
CT Superficie nuevo
Tablero BT
Adecuación de estructura
Cambio de estructura
Estructura existente
Paso aéreo subterráneo
Tendido acometida BT subterránea
Tendido acometida BT aérea
Tendido acometida MT subterránea
Tendido de red MT aérea
Refuerzo de red MT existente

NOTAS PARA LA CONEXIÓN:

1. LEER CARTA DE NOTIFICACIÓN DE FACTIBILIDAD ADJUNTA.

ADECUAR PUNTO DE CONEXION DE ACUERDO A NORMA CARIBE MAR DE LA COSTA
EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON TODA LA NORMATIVA DEL OPERADOR DE RED

SE DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS EXIGIDAS POR EL RETIE, NORMA NTC 2050 Y LA NORMA DEL APERADOR

SE DEBE CUMPLIR CON DISTANCIAS MINIMAS DE SEGURIDAD

NOTAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA :

1. CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. se reserva el derecho de modificar el punto de conexión otorgado al proyecto, de acuerdo con las condiciones del sistema de distribución al momento de solicitar la conexión de la carga. Los costos asociados a la modificación que se presente, deben ser asumidos por el cliente.

2. Le recordamos que para la construcción de su proyecto eléctrico debe cumplir con la gestión y presentación de los respectivos permisos que le apliquen al mismo:
- Permisos de paso y servidumbres.
- Permisos ambientales.
- Permiso especial por el Ministerio de transporte (Ley 1228 del 2008).
- Permiso de uso de red particular.
- Otros permisos que apliquen al proyecto.

DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ECA/ RETIE/RETILAP/RESOLUCIÓN 038-14 Y DEMÁS NORMAS QUE APLIQUEN	REALIZADO POR: OSVALDO LOZANO PEREZ